



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 025-2023-MPCH/C-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En el distrito de Santo Tomas, en la oficina de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, siendo las 09:15 horas del día 03 de agosto del 2023, el comité de selección permanente designado mediante Resolución Directoral N°006-2023-DGA/GM-MPCH/C de fecha 21 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 025-2023-MPCH/C-1 Primera Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE AGREGADO PARA LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CAMINO VECINAL EN EL SECTOR MOLLE, ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA CC. CCOYO KM 00 + 00 AL KM 07 + 143 DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**PRIMERO.** - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. JIMMY HERBERT SARMIENTO MALDONADO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. FRANCO ALEX AGUILAR CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. FRANCISCO HUANCA SONCCO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIONES
		Suplente			

**SEGUNDO:** El comité de selección, verificó a los participantes registrados electrónicamente en la plataforma de SEACE en el orden en el cual se inscribieron, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Hora de Registro	Estado
1	20608715593	MADERERA F.M. S.R.L.	23/07/2023	20:19:48	Válido
2	10414173671	SIVINCHA YALLERCCO NOHEMY	26/07/2023	11:06:33	Válido
3	10464546427	YAHUIRA LLACMA MERY EUFROCINA	26/07/2023	14:01:08	Válido
4	20610858938	ENMA FERRETERIA DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ENFESUR S.R.L.	26/07/2023	14:06:58	Válido
5	10418026265	QUISPE TACO JAVIER	26/07/2023	17:46:36	Válido
6	10743497517	HUAMAN CABRERA SHERMELY	29/07/2023	19:11:58	Válido
7	10307651039	YALLERCCO TEVIS ZACARIAS	30/07/2023	15:24:08	Válido
8	20608232142	MAQUINARIAS & AGREGADOS SAMIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/07/2023	22:32:44	Válido
9	10436032884	TAYPE TACO EDON	30/07/2023	22:35:28	Válido
10	10481407163	YANA HUAMANI YOVANA MAGALY	30/07/2023	22:38:08	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**TERCERO:** A continuación, se verifico a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través de SEACE, según el siguiente detalle:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10414173671	SIVINCHA YALLERCCO NOHEMY	31/07/2023	23:37:14	Enviado	Valido
2	10464546427	YAHUIRA LLACMA MERY EUFROCINA	31/07/2023	23:10:57	Enviado	Valido
3	10418026265	QUISPE TACO JAVIER	31/07/2023	22:10:32	Enviado	Valido
4	10307651039	YALLERCCO TEVIS ZACARIAS	31/07/2023	21:14:21	Enviado	Valido
5	10481407163	YANA HUAMANI YOVANA MAGALY	31/07/2023	21:32:04	Enviado	Valido

**CUARTO:** A continuación, se verifica los documentos solicitados en capítulo II; **2.2.1. documentación de presentación obligatoria** de las bases, para su admisión:



POSTOR	ADMISION DE LA OFERTA							ESTADO
	(Anexo N° 1) a) DJ de datos del postor	b) documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	(Anexo N° 2) c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	(Anexo N° 3) d) DJ de cumplimiento de los EETT contenidos en el numeral 3.1	(Anexo N° 4) e) DJ de plazo de entrega	(Anexo N° 5) f) DJ promesa de consorcio	(Anexo N° 6) Precio de Oferta.	
SIVINCHA YALLERCCO NOHEMY (*)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	No corresponde	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
YAHUIRA LLACMA MERY EUFROCINA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No corresponde	SI CUMPLE	ADMITIDO
QUISPE TACO JAVIER	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No corresponde	SI CUMPLE	ADMITIDO
YALLERCCO TEVIS ZACARIAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No corresponde	SI CUMPLE	ADMITIDO
YANA HUAMANI YOVANA MAGALY	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No corresponde	SI CUMPLE	ADMITIDO

(\*) No cumple con lo requerido en las Bases:

- **Anexo 03**, describe bien distinto al de la convocatoria. **Anexo 06**, describe bien distinto al de la convocatoria.

**QUINTO:** Seguidamente se procedió a la aplicación de Los Factores de Evaluación, de acuerdo al siguiente:



POSTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE DE LA OFERTA	2.2.2. Documentación de presentación facultativa:	PTJE TOTAL	Orden de prelación
			b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%) (Anexo N° 10)		
			Ptje		
YANA HUAMANI YOVANA MAGALY	S/ 39,999.00	100.00	5.00	105.00	PRIMERO
YALLERCCO TEVIS ZACARIAS	S/ 55,000.00	72.73	3.64	76.36	SEGUNDO
YAHUIRA LLACMA MERY EUFROCINA	S/ 57,140.00	70.00	3.50	73.50	-----
QUISPE TACO JAVIER	S/ 57,798.00	69.20	3.46	72.67	-----



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**SEXTO:** Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

POSTOR	1	2	3
REQUISITOS DE CALIFICACION	YANA HUAMANI YOVANA MAGALY	YALLERCCO TEVIS ZACARIAS	YAHUIRA LLACMA MERY EUFROCINA
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE
ESTADO DE PROPUESTA	CALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA

**YALLERCCO TEVIS ZACARIAS**

(\*) de la revisión a dichas experiencias se verifica:

- Boleta de venta 002-000007 de fecha 18.08.2021, cuyo objeto de contratación es Piedra Chancada ½" es por un valor de S/2,210.00, sin acreditar cancelación documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
- Boleta de venta 002-00001 de fecha 08.10.2021, cuyo objeto de contratación es Piedra Chancada ½" es por un valor de S/8,468.00, sin acreditar cancelación documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
- Factura electrónica E001-10 de fecha 05.09.2022, cuyo objeto de contratación es Piedra Chancada ½" es por un valor de S/3,150.00, sin acreditar cancelación documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Luego de ser evaluado los factores de evaluación y requisitos de calificación, y, teniendo a la vista el cuadro anterior, se tienen los resultados según el orden de prelación analizado previamente.

**SÉPTIMO:**

El Comité de Selección Permanente otorga la **BUENA PRO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 025-2023-MPCH/C-1 Primera Convocatoria, para la DE AGREGADO PARA LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CAMINO VECINAL EN EL SECTOR MOLLE, ANEXO MOLLE HUACUYO DE LA CC. CCOYO KM 00 + 00 AL KM 07 + 143 DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", al postor **YANA HUAMANI YOVANA MAGALY con RUC 10481407163**, por un monto de **S/ 39,999.00 (Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100 Soles)**. Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 10:40 horas del día 03 de agosto del 2023.

Se firma la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Jimmy H. Sarmiento Maldonado  
Presidente de comité de selección



Ing. Franco Alex Aguilar Castillo  
Primer miembro titular



Ing. Francisco Huanca Soncco  
Segundo miembro titular